

# Da a conocer MORENA agenda legislativa para periodo ordinario de sesiones



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** En rueda de prensa virtual, los integrantes de la fracción parlamentaria de **MORENA** liderados por su coordinador, diputado **Humberto Arce Cordero**, dieron a conocer la agenda legislativa que abordarán en el periodo de sesiones que inició este 17 de agosto, en el que revelaron una amplia cantidad de asuntos en materia ambiental, constitucional municipal, fiscal, burocrática, penal, entre otros, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

Al término de la sesión de apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año

constitucional, cada uno de los legisladores mencionó al menos una propuesta que ya preparan y que presentarán en el transcurso del periodo de sesiones.

**Mercedes Maciel**, representante del PT reveló que presentará iniciativas para reformar leyes de salud, educación y de las niñas, niños y adolescentes para evitar venta de comida chatarra en escuelas, una iniciativa referente a escuelas para padres que se desprenda de la SEP y una iniciativa que reforme el Código Civil para que exista el registro de deudores de pensión alimentaria, de agresores sexuales.

**Esteban Ojeda Ramírez** dijo que presentará al menos una iniciativa cada 15 días de las que destacó una propuesta para evitar la venta de comida chatarra a menores en escuelas, la creación de las direcciones de Salud y de Educación en los ayuntamientos del Estado, y una reforma en punto de acuerdo para reformar el transitorio X, IX y XI para reinstalar el cambio de régimen pensionario a los trabajadores que por algún motivo no hayan elegido el décimo transitorio, entre otras.

La diputada **Soledad Saldaña Bañalez** señaló la creación del Programa Pro Agua en Baja California Sur, propone crear una instancia pública que trabaje para preservar en forma integral el agua en la entidad, la creación de la Ley de Emergencia Hídrica ante el grave problema del agua tenemos que tomar medidas urgentes.

El diputado **Humberto Arce Cordero** reveló que presentará la propuesta de la Universidad de la Salud o el Instituto Sudcaliforniano de Ciencias de la Salud así como la creación de la Agencia de Energía del Estado de Baja California Sur, como un ente que regule las funciones de instituciones públicas y privadas del ramo.



La diputada **Petra Juárez Maceda** enlistó una iniciativa de Ley para la declaración especial de ausencia de las personas con el objeto es que los familiares de una persona desaparecida conserven los derechos jurídicos inherentes y una en materia de protección de animales.

**Marcelo Armenta** por su parte comentó reformas a la Ley Orgánica del Gobierno Municipal referente al procedimiento para la destitución de delegados municipales, ya que no contempla un procedimiento garantista; propondrá una adición a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios ya que actualmente en caso de despido de un trabajador burocrático, este no tiene derecho al pago de una prima de antigüedad en el caso de ganar el juicio, como se contempla en la legislación laboral ordinaria.

En su intervención **Rosalba Rodríguez** reveló que presentará un punto de acuerdo para integrar una comisión compuesta por los tres niveles de gobierno, sociedad civil, académicos y

expertos en el tema hidráulico para diseñar estrategias para proteger, recargar y eficientar la distribución del agua en **La Paz**.

El diputado **Héctor Ortega Pillado** expuso que presentarán la creación de la Ley de Fomento a la Cultura y Educación Ambiental Sustentable para el Estado de Baja California Sur a fin de proteger el medio ambiente para su preservación a futuro y una de las muchas formas que existen es el fortalecimiento de la educación y cultura ambiental y en materia laboral una reforma para favorecer a trabajadores burocráticos así como una reforma al Código Civil para garantizar el derecho a ejercer la acción de rescisión del contrato de compraventa, por presentar la vivienda deficiencias en la estructura de su obra, si la construcción del inmueble no contiene los mínimos de seguridad y decoro de conformidad con el artículo 4° Constitucional.

**Homero González Medrano** por su parte dijo que dará puntual seguimiento a la elección del Fiscal General del Estado, el fiscal electoral y el Fiscal Anticorrupción del Estado, para lo que habrán de conformarse ternas y hacer las elecciones correspondientes y una iniciativa referente a crear fraccionamientos con servicios básicos, a fin de satisfacer la demanda de espacios con medidas básicas.

En tanto el diputado **Ramiro Ruiz Flores** informó que presentará la creación de la Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos del Estado, atender el paquete económico 2021 y una reforma al Código Penal para endurecer penas por acoso y hostigamiento sexual.